

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 95507 Acta 8

Bogotá, D. C., ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

María Lucía Quiceno vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Sergio Alberto Suaza Quintero como apoderado sustituto de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante en el archivo digital número 005 del Cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

SCLAJPT-04 V.00

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

(con ausencia justificada)

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 10 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 035 la providencia proferida el 8 de marzo de 2023.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>15 de marzo de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>8 de marzo de 2023</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>16 de marzo de 2023</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: <u>ADMINISTRADORA COLOMBIANA</u> <u>DE PENSIONES – COLPENSIONES.</u>

SECRETARIA